CONTRATO No. 4600107684 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6

FECHA: Septiembre de 2026

CONTRATANTE:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	GARDEN ALIMENTOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	901203227
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1128278653
OBJETO:	Servicio consistente en el suministro de refrigeradores para ser entregados en el Concejo de Medellín o fuera de esta corporación.
VALOR INICIAL:	$49.000.000 (Cuarenta y nueve millones de pesos M.L)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	315 días
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	23 de febrero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600107684 de 2026**, se presenta el Informe (parcial) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a la prestación del servicio de suministro de refrigerios requerido por el Concejo de Medellín para el desarrollo de diferentes actividades programadas por la Corporación.

De acuerdo con el informe presentado por GARDEN ALIMENTOS S.A.S., se atendieron requerimientos correspondientes a los días 19, 23 y 26 de agosto de 2026, mediante el suministro de canapés/pasabocas y refrigerios, los cuales fueron entregados o puestos a disposición de acuerdo con las condiciones establecidas para cada actividad.

En consecuencia, se evidencia cumplimiento parcial del objeto contractual durante el periodo evaluado, mediante la prestación efectiva de los servicios de alimentación requeridos para las actividades institucionales.

Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos establecidos en los estudios previos

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el contratista, se verificó que los servicios suministrados corresponden a los requerimientos efectuados para las diferentes actividades.

Para el COTI-26, correspondiente al 23 de agosto, se suministraron 130 hamburguesas de 200 gramos, con queso mozzarella, lechuga y salsas, acompañadas de jugo Hit en cajita y empaque individual en bolsa Kraft. El servicio fue recogido en las instalaciones de GARDEN ALIMENTOS, con requerimiento para las 7:30 a. m.

Para el COTI-27, correspondiente al 26 de agosto, se suministraron 20 ensaladas de frutas de 400 gramos, con queso rallado y yogurt, en vaso de 12 onzas. La entrega se realizó en el Concejo de Medellín, oficina 101, con requerimiento para las 9:30 a. m.

Adicionalmente, el informe registra la actividad correspondiente al COTI-23, programada para el 19 de agosto, consistente en el servicio de alimentación de canapés-pasabocas, prestado en el Concejo de Medellín, con requerimiento de entrega a las 7:45 a. m.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante

Obligaciones del contratista:

Durante el periodo evaluado, el contratista atendió los requerimientos de suministro de alimentación reportados, de acuerdo con las cantidades, características y condiciones de entrega señaladas en el informe de gestión.

Asimismo, presentó el informe correspondiente y relacionó los soportes asociados a la prestación del servicio. El contratista manifiesta que fueron adjuntadas las remisiones de entrega firmadas y copia de la factura electrónica correspondiente.

Obligaciones del contratante:

El Concejo de Medellín realizó la coordinación y seguimiento de los servicios requeridos para las actividades institucionales, verificando la recepción de los productos suministrados y los soportes asociados a su prestación.

Registro de entrega de productos – Análisis cualitativo y cuantitativo

Análisis cuantitativo:

Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes entregas:

Evento	Cantidad	Requerimiento
COTI-23	130 pasabocas	Concejal Camila Gaviria
COTI-26	130 refrigerios	Concejal Brisvani Alexis Arenas
COTI-27	20 refrigerios	Líder John Alexander Atehortúa

Total: 540 refrigerios

Valor ejecutado del periodo:

- COTI-23: $ 1.086.000
- COTI-26: $ 1.684.800
- COTI-27: $ 194.400

Valor total ejecutado: $2.96

Análisis cualitativo

De acuerdo con el informe presentado, los servicios fueron prestados en las instalaciones del Concejo Distrital de Medellín y entregados en los horarios requeridos para cada actividad.

Para el COTI-24, correspondiente a la actividad del 13 de agosto, el servicio fue entregado en la oficina 206, con requerimiento de entrega a las 4:40 p. m., siendo recibido por la señora Catalina Olaya.

Para el COTI-25, correspondiente a la actividad del 14 de agosto, el servicio fue entregado en la oficina 202, con requerimiento de entrega a las 10:00 a. m., siendo recibido por la señora Manuela Gómez.

Los productos fueron suministrados en presentación individual, de acuerdo con lo descrito en el informe del contratista. Adicionalmente, se reporta la existencia de remisiones de entrega firmadas como soporte de la prestación del servicio.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

Una vez revisado el Informe de Gestión Evento No. 1 – septiembre de 2026, presentado por GARDEN ALIMENTOS S.A.S., así como la información relacionada con los servicios prestados y la factura electrónica FA-7857, se evidencia la ejecución de actividades relacionadas directamente con el objeto contractual, consistente en el suministro de refrigerios para ser entregados en el Concejo de Medellín o fuera de esta Corporación.

Con fundamento en la documentación revisada, esta supervisión considera que las actividades reportadas guardan correspondencia con el objeto contractual y emite concepto favorable respecto de la prestación de los servicios debidamente soportados durante el periodo evaluado.

INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	9499214889	$1.230.200	$4.999.500	$287.300	$6.517.000
Febrero	9501135173	$1.190.800	$4.831.400	$317.200	$6.339.400
Marzo	9502720484	$1.100.200	$4.468.400	$288.100	$5.856.700
Abril	9504418463	$1.151.100	$4.743.600	$317.800	$6.212.500
Mayo	9505925602	$887.000	$4.993.000	$335.200	$ 6.215.200
Junio	9507533675	$1.248.900	$5.064.800	$344.600	$6.658.300
Julio	9509246857	$1.371.600	$5.555.500	$283.600	$7.210.700
Agosto	9510790147	$1.369.100	$5.545.800	$276.700	$7.191.600

- No se han realizado modificaciones, adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
	SI	NO
El contratista aportó los resultados de la Evaluación del SGSST del año en curso	X	
En caso que la respuesta anterior sea positiva indique el porcentaje	99.50%	

alcanzado en la autoevaluación	

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

CDP: 4000124577

CRP: 4900041689

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
$682.020	$48.317.980	1,39%
$2.460.240	$45.857.740	6,41%
$2.824.200	$43.033.540	12,18%
$1.797.876	$ 41.235.664	15,85%
$1.294.061	$39.941.603	18,49%
$1.192.320	$38.749.283	20,92%
$2.965.200	$35.784.083	26,97%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	$49.000.000
Adiciones:	$0
Total valor del contrato más adiciones:	$0
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 13.215.917

3. INFORME JURÍDICO:

- No se han realizado modificaciones, adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $2.965.200

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS
Supervisor

Elaboró: Thalia Deossa Ríos
Revisó: John Alexander Atehortúa Granados